

RIO GALLEGOS, 17 AGO. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 18.115/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 4 de los presentes actuados obra Nota N° 393/04 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Análisis Matemático Asignatura: Análisis Matemático II;

QUE motiva tal requerimiento el hecho de que el Ing°. Luis VILLANUEVA se encuentra usufructuando Licencia por Ejercicio Transitorio de otros cargos;

QUE a fs. 7 obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE el Sr. Decano mediante Nota N° 335/04 no presenta objeciones al respecto;

QUE obra Despacho N° 271/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción a los efectos de dar cobertura al cargo de referencia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 015/96 del Consejo Superior;

POR ELLO:

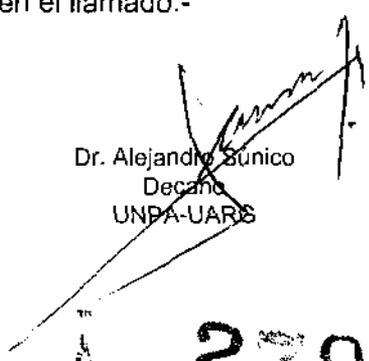
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Área: Análisis Matemático, en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a los efectos de designar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
A/C Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

279